



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; siendo las 18:00 dieciocho horas del día 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, las y los **C.C. Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit y Presidente de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN; **Lic. Myrna Araceli Manjarréz Valle**, Secretaria de Educación; **C.P. Julio César López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit; **M. D. Blanca Yadira Salazar Gómez**, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se confiere a la **Lic. María Elizabeth López Blanco**, el derecho a voz, en su carácter de Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; asimismo, a la **L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez**, Invitada permanente, en su carácter de Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado; y como **invitado especial**: el Licenciado **Jesús Alberto Ibarra Arciniega**, Titular de la Unidad de Desarrollo Organizacional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2022, de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Administración Pública Estatal 2021-2027.

En el uso de la voz, la **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, en su carácter de Secretaria Técnica, de la H. Junta de Gobierno, saluda a los presentes y declara el inicio de la sesión - buenas tardes, se da inicio al **punto número uno del orden del día** correspondiente al

PASE DE LISTA

En cumplimiento a lo anterior, se realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, se informa al **Dr. Miguel Ángel**





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

Navarro Quintero, Presidente de la Junta, que quedan formalmente instalados los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad con el artículo 15 fracción II, y 21 fracción I, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de los SEPEN, en consecuencia, se declara la existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, y a efecto de continuar con el **Punto número dos** y se somete a consideración el contenido de la propuesta del

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de 29 de diciembre de 2021.
4. Seguimiento de Acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta de Gobierno.
6. Presentación y, en su caso, ratificación de los nombramientos expedidos por la **Lic. María Elizabeth López Blanco**, en su carácter de Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
8. Presentación y, en su caso, aprobación, de la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización del Manuales de Organización (Estructuras Ocupacionales de Educación Básica).

DIRECCIÓN GENERAL





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

- 9. Toma de Acuerdos.
- 10. Clausura de la sesión.

Por lo anterior, y continuando con el orden del día, se solicita a los integrantes de este Máximo Órgano, que, de no existir inconveniente, se vote para aprobar el orden del día, - Quiénes estén a favor, sírvanse levantar su mano-, Una vez obtenida la **aprobación unánime del orden del día, por parte de los miembros de la H. Junta de Gobierno**, se procede a dar cumplimiento a los siguientes puntos del orden del día.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Continuando con el **Punto número tres del orden del día**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de los S.E.P.E.N., se dispensa la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 dos mil veintiuno, de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, celebrada el 29 de diciembre de 2021, señalando que de no existir inconveniente, se somete a aprobación, - Quiénes estén a favor, sírvanse levantar su mano- informando al Señor Presidente, que **se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta, correspondiente al punto número tres.**

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Continúa exponiendo la **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, a efecto de dar seguimiento al **Punto número cuatro del orden del día**, prosiguiendo a dar a conocer el seguimiento de los acuerdos, tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2021.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

ACUERDO	ESTATUS
ACUERDO SEPEN-A4SO/21-02.- <i>Se tiene por presentado y aprobado el Presupuesto de Egresos para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, y se autoriza su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.</i>	Cumplimentado
ACUERDO SEPEN-A4SO/21-03.- <i>Se tienen por presentadas y aprobadas las modificaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y a su Manual General de Organización, autorizándose su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.</i>	Cumplimentado
ACUERDO SEPEN-A4SO/21-04.- <i>Se tiene por aprobada la toma de nota para los 16 documentos normativos con base en la Minuta Salarial SEP-SNTE.</i>	Cumplimentado
ACUERDO SEPEN-A4SO/21-05.- <i>Se tiene por aprobado el calendario de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022.</i>	Se modifica en esta sesión, en el siguiente punto del orden del día.

M3





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE
SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DE GOBIERNO**

Acto seguido, la Licenciada María Elizabeth López Blanco, da a conocer a los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, la propuesta de modificación al calendario de sesiones ordinarias de Junta de Gobierno, señalando que de no existir inconveniente, se somete a aprobación, - Quiénes estén a favor, sírvanse levantar su mano- informando al Señor Presidente, que se aprueba por unanimidad el punto número cinco, correspondiente a la modificación al calendario de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno.

<i>Nº de Sesión</i>	<i>Fecha Aprobada 2022</i>	<i>Fecha propuesta para el año 2022</i>
1 Ordinaria	31 de marzo	31 de marzo
2 Ordinaria	30 de junio	16 de junio
3 Ordinaria	31 de octubre	29 de julio
4 Ordinaria	31 de diciembre	31 de octubre

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS POR
LA LICENCIADA MARÍA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

Continúa exponiendo la **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, la presentación y ratificación de los nombramientos expedidos, en su carácter de Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a cargo de los siguientes funcionarios:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE DESEMPEÑARÁ
Lic. Pamela Lilí Fernández Reyes	Directora del Centro de Actualización del Magisterio.
Lic. Luis Alberto Bonilla López	Jefe del Departamento de Registro y Certificación Escolar
Lic. Fernando Escobedo Hernández	Jefe del Departamento de Desarrollo de Proyectos de Innovación.
L.A. Manuel Alberto Mendoza Esparza	Coordinador de Consejos de Participación Escolar.

La **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, solicita - Quiénes estén por la afirmativa, manifestarlo de la manera acostumbrada, levantando su mano- los integrantes de este Máximo Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad ratificar los nombramientos expedidos por la Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Acto continuo, el Presidente de esta Honorable Junta de Gobierno, les toma protesta a dichos funcionarios, comprometiéndose éstos a llevar a cabo las funciones encomendadas, en beneficio de la Educación en el Estado de Nayarit y de este Organismo.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

Continúa exponiendo la **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, a efecto de dar seguimiento al **Punto número siete del orden del día**, en relación con la Presentación y en su caso aprobación, del Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a cargo del Titular de la Unidad de Desarrollo Organizacional, se concede el uso de la voz al **Licenciado Jesús Alberto Ibarra Arciniega**, quien manifiesta – con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, publicada el día 28 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, así como lo dispuesto en el artículo 22 fracciones VI y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, publicado el 26 de enero de 2022, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno de Estado de Nayarit, se crea el Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, cuyo propósito es establecer la forma en la cual se integrará y funcionará el Subcomité de Adquisiciones, incluyendo las funciones y atribuciones de sus integrantes, así como el desarrollo de sus sesiones y de las solicitudes de excepción a la Licitación Pública, estando en permanente análisis de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones a efecto de proponer las modificaciones y/o actualizaciones que resulten necesarias.

CONSIDERANDOS

Uno de los aspectos más primordiales del actual Gobierno del Estado de Nayarit, es contar con una Administración Pública eficiente, honrada y con un alto sentido de responsabilidad, como una respuesta a las demandas de la sociedad y transparente en el desarrollo de sus funciones que impulsen una cultura de modernización y mejoramiento de la función pública.

M3
[Handwritten signatures and initials]





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

Por tanto, y como parte de las acciones que se realizan para la modernización administrativa y mejoramiento integral de la función pública y partiendo de un análisis objetivo de los elementos existentes, se formula el presente "Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el cual, tiene como fin primordial delimitar su estructura, precisar las funciones que deben desarrollar sus miembros y, su cumplimiento. El Manual, es un instrumento administrativo que fija las bases para la integración del Subcomité de Adquisiciones, cuyos integrantes deberán regirse bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, legalidad, honradez y transparencia; asimismo, los presentes lineamientos cumplen con la normatividad determinada en la materia y estableciendo las acciones que tienen por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE FORMA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II

INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ

CAPÍTULO III

DE LAS FUNCIONES DEL SUBCOMITÉ

CAPÍTULO IV

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature and the number '113'.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

CAPITULO V

DE LAS SESIONES DEL SUBCOMITÉ

CAPÍTULO VI

DE LAS ACCIONES DEL SUBCOMITÉ

TRANSITORIOS

Una vez concluida la presentación de los lineamientos, hace uso de la voz **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, manifiesta: - Quiénes estén por la afirmativa, manifestarlo de la manera acostumbrada, levantando su mano- los integrantes de este Máximo Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el punto número siete, correspondiente al Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN (ESTRUCTURAS OCUPACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA).

Posteriormente, **Licenciada María Elizabeth López Blanco**, hace uso de la voz, y expone lo siguiente.- a efecto de dar seguimiento al **Punto número ocho** del orden del día, en relación con la Presentación y, en su caso, aprobación, de la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización (Estructuras Ocupacionales de Educación Básica), a cargo del Titular de la Unidad de Desarrollo Organizacional, se concede el uso de la voz al Licenciado **Jesús Alberto Ibarra Arciniega**, quien manifiesta – El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 señala en sus 284 páginas el resultado del análisis efectuado a la

M3
Handwritten signatures and initials in blue ink.



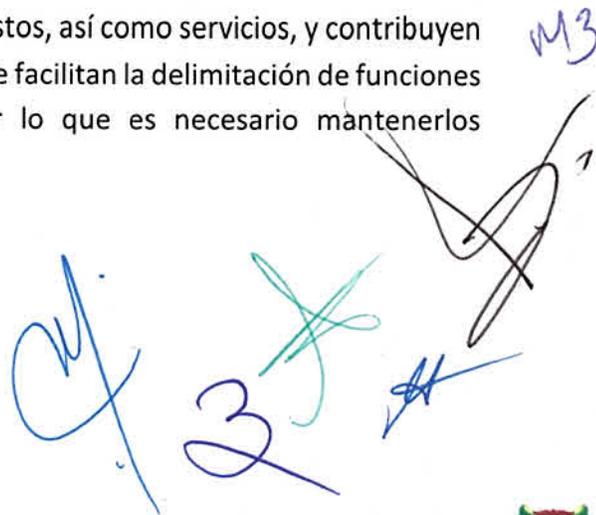
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

situación del estado y las líneas que deberán llevarse a cabo, así como las prioridades para impulsar el desarrollo, para lograr lo anterior, se plantean diversas líneas de acción enfocadas a la erradicación de la corrupción, generar un desarrollo sostenible, el derecho a la educación, a la salud, construir un Estado con bienestar como parte de la política social; Asimismo, detonar el crecimiento, mantener las finanzas sanas e impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, entre otras. Lograr el objetivo general del Eje Educativo para garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complemente a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y, durante todas las etapas de la vida. “Así como el Objetivo Estratégico 2021-2027” con el “Incremento de la Cobertura, Mejoramiento Calidad de Espacios y Servicios Educativos”. En materia de Educación, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se plantea ser una institución educativa de calidad, con una cultura de servicio basada en la responsabilidad, el compromiso y la mejora continua que contribuya al desarrollo de Nayarit, asumiendo el compromiso de formar integralmente al individuo inculcándole valores, conocimientos y hábitos que le permitan desarrollarse y responder a las necesidades de su entorno social, económico y político, a través de un servicio educativo de calidad que sea equitativo y pertinente. Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, entre sus atribuciones, tienen a cargo la elaboración y/o actualización de sus herramientas, a fin de contribuir al cumplimiento de su misión. En virtud de lo anterior, los Manuales de Organización que son elaborados en los SEPEN, constituyen la herramienta administrativa que describe la misión, visión, objetivos, reseña histórica, funciones de los puestos, así como servicios, y contribuyen al mejor desempeño de la Unidad Administrativa, ya que facilitan la delimitación de funciones y responsabilidades de los servidores públicos, por lo que es necesario mantenerlos actualizados y alineados al marco normativo vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

M3
1



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

- ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- DEFINIR LAS FUNCIONES Y DELIMITAR EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ESTRUCTURAS OCUPACIONALES Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SEPEN.
- DEFINIR LA ESTRUCTURA DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE MANERA ARMÓNICA A LA GUÍA PUBLICADA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN MARZO DEL 2021.
- FACILITAR LA LECTURA DE LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS FIGURAS EDUCATIVAS ESTABLECIDAS EN LAS CATEGORÍAS Y PUESTOS AUTORIZADAS POR FONE.



Guía Técnica
Para la Elaboración
y Actualización
de Manuales de Organización

FEBRERO 2022
UNIDAD DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL

Avenida del Parque esquina Avenida de la Cultura S/N, Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Nayarit
Teléfono 311 211 91 00 Extensión 200

Página 11 | 17





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

ESTRUCTURA DE LA GUÍA

-PRÓLOGO

-GLOSARIO

-SIGLAS Y ACRÓNIMOS

-PRESENTACIÓN

-MARCO NORMATIVO

-DOCUMENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

-SOLICITUD DE DICTAMEN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

-ANÁLISIS, DICTAMEN Y GESTIÓN PARA AUTORIZACIÓN, EXPEDICIÓN Y REGISTRO

-CONSIDERACIONES GENERALES

-ANEXOS

-GUÍA DE LLENADO

En uso de la voz, el **Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, manifiesta -me parece plausible la actualización que tienen de los manuales, lo único que solicitaría a ustedes, es que no perdiéramos de vista lo que en el contexto de lo general estamos haciendo, sino una propuesta al Congreso del Estado sobre la Ley para un Gobierno Digital, con el fin de tener una distribución exacta de acuerdo al fin educativo, por lo que la maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle, deberá armonizar también los manuales de la Secretaría a su cargo, para adquirir la transversalidad en los procesos normativos de la educación en el Estado de Nayarit, a través de sus manuales de organización, y también incorporar el criterio, de que al

M3





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

final de esta administración estemos entregando un gobierno digital, no solamente en los textos, por dar el caso, de los techos financieros, sino en la integralidad de los procesos del Estado, ¡es cuanto!; por consiguiente, la Licenciada **María Elizabeth López Blanco**, manifiesta: en el tema de la digitalización, los SEPEN ya están trabajando en un programa en el cual ya se puedan tener en digital todos los documentos de los maestros, pero no solamente en el proceso de que nosotros digitalicemos los documentos que ya se tienen aquí en el archivo histórico o los que se van generando día a día, sino hacer una corresponsabilidad por parte de los maestros, en los cuales ya tienen oficinas virtuales, en la que los maestros están subiendo su propia información de manera directa, pudiendo descargarla o cuando se les solicita, bajar la información de ahí mismo, tanto ellos como nosotros, y para los maestros que se les complica este tipo de operación, cuentan con las Unidades Regionales de los Servicios Educativos, quienes les brindan el apoyo en diferentes municipios del Estado, entonces, ya se está trabajando en ese proceso para contar con la información digital, para facilitarle al maestro y pueda realizar estas actividades desde su casa o centro de trabajo, sin necesidad de venir a oficinas centrales; Acto seguido, el **Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, manifiesta: con mayor razón debemos de precisar como puntos de referencia, que los manuales se apegan estrictamente a la norma de un Gobierno Digital y, especificar también, cuando fue aprobado por el Congreso del Estado, vinculándose a aspectos de transparencia y acceso a la información, y que a su vez, se vinculen a un Código de Ética, contadora María Isabel Estrada Jiménez, para que los documentos oficiales e institucionales sean preservados con la confidencialidad que su ejercicio exige; interviene, la Licenciada **María Elizabeth López Blanco**, y manifiesta: sí, como primer paso lo que se realizó en el sistema del SIIE (Sistema Integral de Información Educativa de los SEPEN) es que se eliminaron todas la cuentas que se tenían registradas en ese sistema, de maestros ya jubilados o activos, así como de personas no maestros, que hacían uso de forma indebida de la información, a través del Departamento de Informática, para evitar que se siguiera filtrando la información sensible del Organismo. Posteriormente, la Licenciada María Elizabeth López Blanco, **manifiesta**: - Quiénes estén por la afirmativa, manifestarlo de la manera acostumbrada, levantando su mano- los integrantes





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

de este Máximo Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el punto número ocho, correspondiente a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización (Estructuras Ocupacionales de Educación Básica).

Acto continuo, se da a conocer la toma de acuerdos:

TOMA DE ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-A1SO/22-01.- Se tiene por presentado y aprobado el orden del día.

ACUERDO SEPEN- A1SO/22-02.- Se tienen por presentadas, y aprobadas las modificaciones al calendario de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno.

Nº de Sesión	Fecha aprobada para el año 2022
1 Ordinaria	31 de marzo
2 Ordinaria	16 de junio
3 Ordinaria	29 de julio
4 Ordinaria	31 de octubre

ACUERDO SEPEN- A1SO/22-03.- Se tienen por presentados, ratificados y aprobados los nombramientos expedidos por la Licenciada María Elizabeth López Blanco, en su carácter de Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de los funcionarios públicos que integraran la Dirección del Centro de Actualización del Magisterio, dos jefaturas y una Coordinación del Organismo denominado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

3

M3





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

ACUERDO SEPEN- A1SO/22-04.- *Se tiene por presentado y aprobado el Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.*

ACUERDO SEPEN- A1SO/22-05.- *Se tiene por presentada y aprobada la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización (Estructuras Ocupacionales de Educación Básica).*

Por último, continúa exponiendo la Licenciada María Elizabeth López Blanco, se procede a la

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para desahogar el **último punto del orden del día**, se otorga el uso de la voz al **Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, para la clausura de la misma, quien manifiesta: - El día de hoy siendo las diecisiete con treinta y dos minutos del día 31 de marzo de 2022, clausuró la reunión ordinaria de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ¡Muchas gracias por su asistencia! - (Aplausos).

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

**DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT Y
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT.**





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

**LIC. MYRNA ARACELI MANJARRÉZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT**

**C.P. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**M.D. BLANCA YADIRA SALAZAR GÓMEZ
SUBSECRETARIA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

**L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA BUENA GOBERNANZA
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INVITADA PERMANENTE**

M3





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
31 DE MARZO DE 2022**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027

**LIC. MARÍA ELIZABETH LOPEZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SEPEN**

La presente forma parte del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2022, de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, efectuada el 31 de marzo de 2022, que consta de 17 fojas útiles, misma que fue celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

